

**COMUNICACIÓN SOCIAL  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**



**Mensaje del Secretario de Educación Pública, Maestro Alonso Lujambio, en torno al Calendario Escolar, salón Simón Bolívar, edificio sede de la SEP, Centro Histórico de la Ciudad de México.**

**23 de mayo de 2009.**

Amigas y amigos de los medios de comunicación:

Buenas tardes.

Agradezco su presencia esta mañana para informarles del ajuste que tendrá el calendario escolar en el presente ciclo, así como de la fecha en que dará inicio el próximo ciclo 2009-2010.

Una de las más importantes medidas que tomó el Gobierno de la República durante la contingencia sanitaria fue la suspensión de actividades escolares en el Distrito Federal y en el Estado de México el viernes 24 de abril, entidades en las que se presentaban el mayor número de casos probables y probados de personas afectadas por el nuevo virus de la Influenza AH1N1. De inmediato se sumó San Luis Potosí para luego extenderse la medida a todo el país, para contribuir fuertemente a tenderle un cerco sanitario al nuevo virus.

Gracias a la colaboración y responsabilidad de todos, reiniciamos las actividades escolares el lunes 11 de mayo en la mayoría de las entidades federativas, y en el resto, una semana más tarde, es decir, el pasado lunes 18.

En el marco legal de nuestro federalismo educativo, la SEP fija el calendario escolar y las autoridades educativas estatales pueden hacerle ajustes a dicho calendario a partir de sus singularidades y de sus condiciones específicas de operación. Ello abre, en el marco de la ley, un espacio de diálogo, de intercambio de puntos de vista, entre la SEP y los gobiernos de todas las entidades federativas. Dicho diálogo tuvo verificativo esta semana, una vez que todas las entidades federativas reiniciaron sus actividades educativas.

En este contexto y con el fin de favorecer el cumplimiento cabal de los programas académicos interrumpidos por la emergencia sanitaria, el pasado 15 de mayo, la Secretaría de Educación Pública, en estricto apego a lo que marca el artículo 51 de la Ley General de Educación, emitió un Acuerdo Secretarial para fijar el 14 de julio como día de cierre del calendario del ciclo escolar 2008-2009. A partir, por lo tanto, de esta determinación, se inició el diálogo con los estados de la Federación para ponderar la viabilidad, la necesidad, la pertinencia de realizar ajustes a partir de realidades locales específicas.

En este marco, hoy quiero informarles lo siguiente:

1. Hemos acordado con 7 entidades federativas, las que suspendieron en todo su territorio las actividades escolares por un período más prolongado el regreso a clases, precisamente el 14 de julio. A continuación las enlisto: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas.

2. Por otro lado, hemos acordado con 18 entidades federativas la conclusión del presente ciclo escolar el viernes 10 de julio. A continuación se enlistan:

Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Tabasco y Yucatán, así como el Distrito Federal.

3. Por su parte, Aguascalientes concluirá el ciclo escolar el 7 de julio y Sonora lo hará el 26 de junio, a partir de calendarizaciones que habían sido acordadas previamente. Nuevo León hará lo propio el miércoles 8 de julio.

4. En cuanto a Chihuahua, Nayarit, Oaxaca y Veracruz, el ciclo concluirá entre el 3 y el 10 de julio, a partir del intercambio de puntos de vista en el que nos encontramos y de las consultas respectivas. Debo decir que cada entidad federativa anunciará la combinación de medidas a adoptar en las rutinas escolares en la última etapa del ciclo escolar en la que nos encontramos.

5. Por último, y para garantizar el goce de las vacaciones escolares de verano, así como para coadyuvar en la reactivación de los sectores más afectados por la emergencia, se ha determinado llevar el inicio del próximo ciclo escolar 2009-2010 hasta el 24 de agosto en todo el país.

Me detengo brevemente aquí. En los últimos 9 años el promedio de duración del período vacacional de verano ha sido de 45.5 días. Con este anuncio de la fecha de inicio del ciclo lectivo 2009-2010 el 24 de agosto, las vacaciones para 18 entidades federativas durarán 44 días, solamente uno y medio días abajo del promedio histórico. Otras cinco entidades tendrán vacaciones ligeramente más extendidas. Si sumamos la población de esas 5 entidades federativas con la población de las 18 entidades federativas ya mencionadas, tenemos que el 70% de la población mexicana gozará prácticamente de todo el periodo vacacional contemplado originalmente.

Reitero que el cumplimiento del calendario escolar no está sujeto a la decisión de una dependencia o de su titular, sino a lo que mandata la Ley.

Quiero agradecer a los gobernadores de los estados y a mis colegas las secretarías y los secretarios de Educación Pública por su disposición permanente al diálogo franco, a la discusión de problemas y alternativas de solución, pero sobre todo por su disposición a construir un marco común de entendimiento. En este complejo proceso de decisión ha sido de especial valor el diálogo entre mis colegas secretarios de Educación y el liderazgo magisterial en los estados, y el diálogo sostenido por un servidor con la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

A todos gracias por su colaboración para arribar a acuerdos productivos para el sistema educativo, en primer lugar, y para la sociedad mexicana, en general.

Amigas y amigos:

Con unidad y compromiso en torno a las medidas responsables y con visión de Estado del gobierno del Presidente Felipe Calderón, a las cuales se sumaron los gobiernos de todas las entidades federativas y los medios de comunicación, los mexicanos hemos podido contener el virus y volver a la normalidad.

Finalmente, les reitero el anuncio que la Secretaría hizo ya el día de ayer. El Secretario de Salud me ha indicado que el Filtro Escolar puede ya suspenderse a partir del lunes próximo pero nos pide mantener el filtro familiar. Les pido a los padres de familia que sigan atendiendo con especial cuidado la sintomatología de sus hijos en casa. El Secretario de Salud me ha pedido también que continúe el monitoreo por parte de los maestros de la salud de sus alumnas y alumnos. Aprovecho la ocasión para agradecer a las maestras y los maestros de

México su invariable cooperación durante la contingencia y en la administración del cuidado de la salud de nuestros hijos.

Muchas gracias y buenas tardes.